



## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **TECHNOMECA AEROSPACE, S.A.**

**28 de diciembre 2020**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. (en adelante “TECHNOMECA” o “la Sociedad” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad comunica que con fecha 15 de diciembre de 2020 ha alcanzado un acuerdo para la refinanciación de la deuda de su participada Tecnoquark France que ha sido ratificado judicialmente por el Tribunal du Commerce de Pau France. El acuerdo consta de los siguientes puntos:

1º La sociedad Chamon con un crédito de 519.248 euros acepta reducir dicho crédito en un 90%. Con ello queda una deuda de 50.000 euros que será pagadera a partir de 1 de enero de 2025 por un periodo de 10 años.

2º Los bancos acreedores, BPACA, BPI, CR CAM y la participada Technomeca (Francia) aceptan refinanciar el total de la deuda que asciende a 1.967.226 Euros de modo que será pagadera en el plazo de 10 años, con un primer año de carencia.

Con este acuerdo ratificado judicialmente, se despeja el futuro de Technomeca Aerospace que prevé poder retomar los acuerdos de ampliación de capital que restan pendientes de ejecutar.

Asimismo, la Sociedad anuncia que su consejo de administración ha decidido nombrar un segundo consejero en representación Crescent Hill Capital Corporation en la persona de D. Antonio Castelltort Casellas, de modo que el consejo queda constituido por:

- D. Rafael A. Pinedo en representación de Crescent Hill Capital Corporation
- D. Gamaliel Horacio Muñoz
- D. Antonio Castelltort Casellas en representación de Crescent Hill Capital Corporation

Por último, la Sociedad quiere informar que el proceso de auditoría externa de las cuentas correspondientes a 31 de diciembre de 2019 y revisión limitada de las cuentas a 30 de junio de 2020 sigue avanzando correctamente, al tiempo que la Dirección está trabajando en rediseñar los procesos administrativos y de gestión para dar un nuevo impulso a la Sociedad y a su información financiera.

En Manresa a 28 de diciembre de 2020

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente